

Números.	Fechas.	INDICE	Páginas.
114	Marzo 8	Supresion de todos los tratamientos militares.....	208
115	" 8	Archicofradía del Santísimo de Catedral.—Se exceptúan sus capitales de la redencion.....	208
116	" 9	Dotes y gastos del culto. Señalamiento de los capitales que han de quedar afectos para ambos objetos.....	209
117	" 11	Capellanías de plazo cumplido.—Se concede el término de un año para la redencion de las que se reconocan sobre fincas urbanas.....	209
118	" 12	Escrituras de reconocimiento á favor de religiosas.—Valor y fuerza de las expedidas por el interventor general.....	210
119	" 12	Se exceptúan de adjudicacion unas fincas pertenecientes al hospital de San Juan de Dios de Matamoros Izúcar.....	210
120	" 13	Se declara que no está en las facultades del gobierno intervenir de modo alguno en la administracion de los sacramentos.....	211
121	" 13	Franquicias otorgadas á los extranjeros que compren terrenos para trabajos agrícolas ó para formar colonias.....	211
122	" 14	Abogado defensor de los fondos de beneficencia.—Usará del papel del sello 5.º en los negocios en que intervenga.....	213
123	" 14	Se declaran nulas varias enajenaciones de terrenos baldíos de la Baja California.—Requisitos necesarios para su adquisicion.—Formacion de dos colonias.—Franquicias que se les otorgan.....	213
124	" 14	Terrenos baldíos en Tehuantepec.—Exámen de la legalidad con que los poseen los pueblos y particulares.—Presentacion de títulos.....	215
125	" 15	Gastos del culto y dotes.—Se les aplican los capitales impuestos en fincas particulares, para obras pías, conventos, dotes, y capellanías vacantes.....	216
126	" 15	Sistema métrico decimal.—Comenzará á usarse desde 1.º de Enero de 1862.—Monedas.—Su unidad, ley y peso.—Sus divisiones y subdivisiones.—Denominacion de la moneda de oro.—Penas.....	216
127	" 15	Mútno usurario.—Derogacion de las leyes que lo prohibian.....	218
128	" 15	Catecismo político constitucional.—Se declarara ese libro de asignatura en todos los establecimientos de instruccion.....	218
129	" 16	Establecimientos de beneficencia pública.—Exceptuados de contribuciones.....	219
130	" 16	Extranjeros.—Su matrícula.—Penas á los que no la verifiquen.....	219

Números	Fechas.	INDICE	Páginas.
131	Marzo 18	Próroga del plazo para la imposicion de capitales á favor de religiosas ó del culto.....	221
132	" 19	Reforma del juzgado de Distrito.....	221
133	" 22	Se cede en propiedad á la familia del Sr. Lerdo de Tejada un capital perteneciente á los fondos de beneficencia pública.....	222
134	" 23	Leyes y circulares del ministerio de hacienda.—Se hacen extensivas á toda la República las expedidas hasta 18 del presente.....	222
135	" 27	Acumulacion de capitales de dotes.—Providencias para evitarla con motivo de fallecimiento de monjas.....	223
136	" 27	Capellanes despojados por decretos episcopales.—Ellos y no los nombrados despues, son los que gozan del derecho de desvinculacion.....	223
137	" 27	Se recompensan los servicios del general D. Miguel Contreras Medellin, cediendo en propiedad á su familia fincas del clero hasta el valor de quince mil pesos.....	224
138	Abril 3	Contribucion para la limpia de la ciudad y reposicion de empedrados.....	225
139	" 4	Las disputas á que se refiere el artículo 23 del reglamento de 5 de Febrero se decidirán en juicio sumario escrito.....	226
140	" 4	Redenciones de capitales.—Que antes de consumarse, las oficinas de desamortizacion den aviso al interventor de las del arzobispado, de la cantidad total que se haya de redimir.....	226
141	" 5	Se aplican al instituto civil de Durango, el edificio del extinguido Seminario Conciliar, sus capitales, librería y demas bienes.....	227
142	" 5	Camino de fierro de Veracruz al Pacífico.—Privilegio para su construccion y explotacion otorgado á D. Antonio Escandon.—Términos en que puede aprovechar los lagos y rios.—Curso del camino en toda su extension.—Ramales.—Propiedad perpetua del empresario en los terrenos nacionales necesarios para la construccion.—Adjudicacion de los de municipalidades.—Ocupacion de los de particulares.—Franquicias de derechos, alcabalas y contribuciones.—Exenciones á favor de los directores y demas empleados.—Tarifa de precios por conduccion.—Facultades de la empresa.—Accionistas y lo que constituye su propiedad.—El tramo de ferrocarril llamado de San Juan es de la propiedad esclusiva de la empresa.—Término de cinco años para la conclusion del camino de México á Puebla bajo la multa de 300,000 pesos.—Ruta de	227

INDICE.			
Números.	Fechas.	Páginas.	
	Abril	México al Pacífico.—Fondo especial de ocho millones de pesos, representados en bonos con que contribuye el gobierno.—Consignacion á la empresa del 20 p ^o de mejoras materiales.—Operarios. Casos en que se suspenderán las obligaciones de la empresa. Conduccion de trenes, municiones y tropas por la mitad del precio de tarifa.—La empresa no puede hipotecar el privilegio.—Casos en que caduca.—Construcciones que puede hacer en Veracruz la empresa.—Renuncias mútuas del Gobierno y de D. Antonio Escandon.—Terrenos baldíos cedidos á la empresa.—Arbitros arbitradores.....	228
143	" 5	Reglamento para hacer efectiva á la empresa del ferrocarril la consignacion del derecho adicional de mejoras materiales.—Papel con que ha de pagarse ese derecho en las aduanas marítimas y fronterizas.—Obligaciones de la empresa.—Idem de los administradores de dichas aduanas.....	235
144	" 5	Dotes de religiosas.—Pueden reconocerse á su favor los capitales de capellanías no desvinculadas, si así lo quisieren los censatarios que se subroguen en lugar de los capellanes.....	237
145	" 6	Se reduce á 30,000 pesos la asignacion anual del presidente.....	237
146	" 6	Reduccion de los gastos extraordinarios y secretos de relaciones.....	238
147	" 6	Supresion del gasto de fomento de periódicos, y reduccion de la partida del presupuesto relativa á impresiones.....	238
148	" 8	Se suspende por cinco años el derecho de amortizacion de la deuda interior.—El 25 p ^o de los derechos de importacion se sustituye con el 15 p ^o pagadero en acciones que emita la empresa del ferrocarril.—Previsiones á las aduanas marítimas y á la tesorería general.....	239
149	" 9	Dotes y culto.—Términos en que se han de seguir reconociendo capitales impuestos para aquellos objetos. Denuncias. El interventor general deberá ser citado en los negocios sobre sucesion de bienes de las religiosas que mueran.—Las dotes vacantes formarán un fondo judicial.....	240
150	" 10	Viudas y pensionistas.—Dispensa de alcabala en el caso que se expresa.....	241
151	" 11	Fincas y capitales denunciados.—Que no se saquen á subasta pública.....	241
152	" 13	Desvinculacion de capellanías y redencion de sus ca-	

INDICE.			
Números.	Fechas.	Páginas.	
		pitales.—Operaciones que deberán practicarse para la redencion, pasado el término señalado para la desvinculacion.....	242
153	Abril 15	Plan de estudios.—Instruccion primaria.—Secundaria.—Idem de niñas.—Exámenes. Supresion del colegio de abogados.—Catedráticos.—Fondos.—Direccion general.....	243
154	" 15	Dotes y culto.—Que no se admitan redenciones de los capitales aplicados á esos objetos.....	251
155	" 15	Diezmos.—Son limosna voluntaria, y el gobierno debe aprobar los nombramientos de los encargados de recogerla.....	252
156	" 16	Destitucion de los empleados que protestaron contra las leyes de reforma y el tratado Mac-Lane.....	252
157	" 17	Apelacion.—Es admisible en los juicios sobre derecho de propiedad á los bienes del clero.—Sustanciacion de ese recurso.....	253
158	" 18	Dotes de monjas.—Puede reconocerse á su favor el valor de los pagarés dados por redenciones, adjudicaciones ó remates.....	253
159	" 19	Se deroga la circular de 27 de Marzo próximo pasado sobre capellanías.....	254
160	" 19	Supresion en los presupuestos, de la partida de 60,000 pesos para fomento de diversiones.....	254
161	" 24	Supresion del impuesto de peages.—Se sustituye con una contribucion sobre fincas rústicas, y otra que pagarán los carros, diligencias y coches, y los ganados.—Excepciones.....	255
162	" 25	Ministros de los cultos.—Pueden ejercer las profesiones y los cargos que les prohibian las leyes.....	256
163	" 29	Se ratifica el artículo 1.º del decreto de 4 de Marzo de 1861.....	256
164	" 30	Extincion de oficios vendibles y renunciabiles.—Oficio general.—Oficio de hipotecas.—16 oficios para protocolos.—Reduccion de aranceles de los oficios.—Libertad de los jueces para despachar ó no con escribanos.—Los abogados desempeñarán los oficios cuando ya no existan los escribanos.....	257
165	Mayo 2	Establecimiento de una lotería nacional, y supresion de todas las demas.—Consignacion del 25 p ^o de sus fondos á las Escuelas de Bellas Artes, de Agricultura, y á los Establecimientos de Beneficencia.—Se prohíbe la venta y circulacion de los billetes de la lotería de la Habana.—Planta de la administracion de la loteria nacional.—Junta inspectora.....	258
166	" 2	Matrimonio civil.—Impedimentos.—Dispensa.—Au-	

INDICE.

Núme	Números.	Fechas.	asosT	Páginas.
		Mayo		
	167	" 11	toridades que pueden otorgarla.—Se declaran con lugar la apelacion y la súplica en juicios sobre impedimentos.—Sustanciacion.....	260
	168	" 13	Que desde el dia 9 cesó la facultad legislativa del Ejecutivo.....	261
	169	" 20	Se declara haber cesado de ser presidente de la República D. Ignacio Comonfort desde 17 de Diciembre de 1857.	261
	170	" 22	Se mandan recoger los papeles llamados Bonos-Peza. Capitales no redimidos dentro del plazo legal.—Pago de réditos vencidos y corrientes á favor del gobierno.—Apremio á los deudores morosos.	262
143	171	" 22	Se autoriza al ejecutivo para proporcionarse un millon de pesos.	262
	172	" 27	Se convocan postores para la enagenacion de escrituras de reconocimiento de capitales hasta un millon de pesos.—Términos en que se han de hacer las propuestas y la exhicion del dinero.	263
144	173	" 28	Hermanas de la Caridad, y Padres Paulinos.—Se declara que las primeras deben sujetarse á las leyes civiles, y que los segundos deben suprimirse en su carácter de comunidad religiosa.	263
144	174	" 29	Autorizacion para poner en curso forzoso escrituras de capitales nacionales hasta un millon de pesos.—Suspension de pagos por un año, excepto el de la conducta de Laguna-Seca y convenciones diplomáticas.	264
144				265
144				266
144				267
144				268
144				269
144				270
144				271
144				272
144				273
144				274
144				275
144				276
144				277
144				278
144				279
144				280
144				281
144				282
144				283
144				284
144				285
144				286
144				287
144				288
144				289
144				290
144				291
144				292
144				293
144				294
144				295
144				296
144				297
144				298
144				299
144				300
144				301
144				302
144				303
144				304
144				305
144				306
144				307
144				308
144				309
144				310
144				311
144				312
144				313
144				314
144				315
144				316
144				317
144				318
144				319
144				320
144				321
144				322
144				323
144				324
144				325
144				326
144				327
144				328
144				329
144				330
144				331
144				332
144				333
144				334
144				335
144				336
144				337
144				338
144				339
144				340
144				341
144				342
144				343
144				344
144				345
144				346
144				347
144				348
144				349
144				350
144				351
144				352
144				353
144				354
144				355
144				356
144				357
144				358
144				359
144				360
144				361
144				362
144				363
144				364
144				365
144				366
144				367
144				368
144				369
144				370
144				371
144				372
144				373
144				374
144				375
144				376
144				377
144				378
144				379
144				380
144				381
144				382
144				383
144				384
144				385
144				386
144				387
144				388
144				389
144				390
144				391
144				392
144				393
144				394
144				395
144				396
144				397
144				398
144				399
144				400



